

**GUÍA DOCENTE**  
**ESTUDIOS AVANZADOS EN CRISIS Y**  
**EMERGENCIAS**

**MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y**  
**EMERGENCIAS**

**CURSO 2021-22**

Fecha de publicación: 24-01-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>En esta asignatura se pretende acercar al alumno al fenómeno de las catástrofes colectivas que han acompañado al hombre desde su origen. Su potencial destructivo masivo se atribuía a una intervención de fuerzas sobrehumanas incontrolables fuera de toda lógica o resultado de un castigo divino o, sencillamente, fruto del azar. Gran parte de la actividad humana desde siempre hasta nuestros días ha perseguido anticiparse a estos fenómenos y mitigar sus efectos. Sobrecogen por su letalidad y su inmenso poder destructivo de bienes.</p> <p>La racionalización que introdujo la Ilustración en el análisis de estos fenómenos ha ido consolidando un corpus doctrinal científico importantísimo basado en la observación y predicción que han ayudado a prevenir sus efectos; y el establecimiento por los Estados nación de normas de comportamiento colectivos han prevenido también su impacto y, llegado el caso, facilitado la atención paliativa. La declaración por los poderes públicos de las situaciones de emergencia o de crisis son instrumentos modernos de actuación pública por medio de los cuales tratan de anticiparse a los efectos de estos fenómenos y prepararse para afrontar sus consecuencias activando todas las capacidades que dispone la sociedad. Son momentos en que los sistemas creados para afrontar emergencias y crisis entran en funcionamiento.</p>

III.-Competencias
<b>Competencias Generales</b>
<p>CG01-La adquisición de conocimientos sobre el fenómeno de las catástrofes o desastres como fenómeno global y local cambiante por efectos muchas veces de la actividad humana</p> <p>CG02-La adquisición de conocimientos y habilidades para el diseño e implementación de respuestas colectivas, nacionales e internacionales, a las emergencias y crisis que impidan o mitiguen los efectos de las catástrofes</p> <p>CG03-El desarrollo de unas actitudes de respeto a la naturaleza y a las normas que regulan la actividad humana que impacta directa o indirectamente en la génesis de muchos desastres.</p> <p>CG04-Capacidad de análisis y de síntesis</p> <p>CG07-Capacidad de gestión de la información</p> <p>CG09-Capacidad crítica y autocrítica</p>
<b>Competencias Específicas</b>
<p>CE01- Aportar conocimientos de análisis del fenómeno de las catástrofes desde el punto de vista descriptivo y de los impactos sociales, económicos y políticos que comportan.</p> <p>CE02- Comprender la evolución de los riesgos de catástrofes y de las doctrinas sobre su afrontamiento</p> <p>CE03- Adquirir conocimientos sobre el impacto de las catástrofes y situaciones de crisis sobre la seguridad pública</p> <p>CE04-Adquirir conocimientos y habilidades sobre preparación de las emergencias para prevenir sus efectos. La planificación estratégica y operativa de actuación de los sistemas de protección civil</p> <p>CE09-Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.</p>

IV.- Contenido	
<b>IV.A.-Temario de la asignatura</b>	
Temas	Apartados
1. Las emergencias y catástrofes como fenómeno que genera unas necesidades sociales de seguridad y de protección del Estado (seguridad nacional).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos cuantitativos y cualitativos de las catástrofes.</li> <li>• Los riesgos de la globalización</li> </ul>
2. Las políticas públicas de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución histórica.</li> <li>• Características actuales.</li> </ul>
3. Los instrumentos para llevar a cabo estas políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas de protección civil</li> <li>• El Sistema Nacional de Protección Civil español</li> </ul>
4. Las iniciativas internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU</li> <li>• El Mecanismo Europeo de Protección Civil</li> </ul>
<b>IV.B.-Actividades formativas</b>	
Tipo	Descripción
Lecturas	<p>Tema 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “<i>La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad</i>”, Ulrich Beck, Paidós, 1992</li> <li>• “<i>Los riesgos globales y gestión preventiva</i>”, Edgar Grande, seminarios Universidad de Munich, 2010</li> <li>• World Economic Forum, <i>The Global Risk Report 2018</i>, 13<sup>th</sup> Edition <a href="http://www3.weforum.org/docs/WEF_GRR18_Report.pdf">http://www3.weforum.org/docs/WEF_GRR18_Report.pdf</a></li> <li>• Presidencia del Gobierno. Estrategia Española de Seguridad 2021 <a href="https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-seguridad-nacional-2021">https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-seguridad-nacional-2021</a></li> </ul>
Lecturas	<p>Tema 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• España ante las emergencias y catástrofes. Las Fuerzas Armadas en colaboración con las autoridades civiles. Cuadernos de Estrategia. Nº 165. 2013. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) <a href="https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_165.pdf">https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_165.pdf</a></li> </ul>
Lecturas	<p>Tema 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Protección Civil y Emergencias <a href="https://www.proteccioncivil.es/">https://www.proteccioncivil.es/</a></li> <li>• LA LEY 17/2015, DE 9 DE JULIO, DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Fernando Talavera Esteso. En Seguridad y Ciudadanía: Revista del Ministerio del Interior N. 14, julio-diciembre 2015, p. 69-90 <a href="http://www.interior.gob.es/documents/642317/1203831/Seguridad_y_Ciudadania_N_14_web_126150708.pdf/81aa5a16-9f40-4c92-9b69-48a3b59ebdeb">http://www.interior.gob.es/documents/642317/1203831/Seguridad_y_Ciudadania_N_14_web_126150708.pdf/81aa5a16-9f40-4c92-9b69-48a3b59ebdeb</a></li> </ul>
Lecturas	<p>Tema 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ONU) <a href="http://www.eird.org">http://www.eird.org</a></li> <li>• Mecanismo de Protección Civil de la Unión <a href="https://www.consilium.europa.eu/es/policies/civil-protection/">https://www.consilium.europa.eu/es/policies/civil-protection/</a></li> </ul>
Prácticas / Resolución de ejercicios	Ejercicio práctico sobre tema propio de la asignatura

<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	20
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	3
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	16
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del estudiante	75

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Lectura de los temas y debate en la plataforma
	Semana 1 a Semana 1 (AD de 1 hora)	Crisis y emergencias El fenómeno de los desastres La respuesta del Estado: las políticas públicas El instrumento de las políticas públicas: los sistemas de protección civil
Prácticas	Semana 1 a Semana 1 (AD de 3 horas)	La disminución estadística de los desastres en el mundo. Causas y consecuencias

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación Ordinaria:**

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Esta evaluación continua se ha diseñado para facilitar la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria. Se realizará mediante la realización de actividades prácticas, resolución de ejercicios, trabajos, exposiciones en el aula, recensión de lecturas y demás actividades adicionales (50% de la nota final)

Examen escrito en el que se evaluarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para que pueda compensarse la nota del examen con otros criterios de evaluación es necesario aprobarlo. Todos los alumnos deberán presentarse al examen final. Para aprobar es necesario obtener una calificación en dicho examen igual o superior a 5 sobre 10 (50% de la calificación final)

#### **B. Ponderación para la evaluación de alumnos a tiempo parcial**

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la "Dispensa Académica" para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación.

#### **C. Revisión de las pruebas de evaluación**

El profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía

- WITHINGTON, John: Historia mundial de los desastres. Crónicas de guerras, terremotos, inundaciones y epidemias. Ed. Turner, Madrid, 2009
- BAUMAN, Zigmunt: Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global. Ed. Fondo de Cultura Económica, 2011.
- “Presentación del Monográfico sobre principio de precaución y sociedad del riesgo”, Susana Aguilar, Política y Sociedad, 2003
- “La edad del miedo”, John Carlin, El País, 22-3-2010
- “Gobernar el miedo”, Daniel Innerarity, El País, 5-7-2010
- “Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo”, Editores José Luis Luján y Javier Echeverría, Revista CTS, junio 2005
- “Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”, Anthony Giddens, Taurus, 2000
- “La era del riesgo. ¿Eliminar el riesgo o gestionar el desastre”, Jaume Curbet en Gobernabilidad y Seguridad Sostenible, mayo 2002
- “La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad”, Ulrich Beck, Paidós, 1992
- “Los riesgos globales y gestión preventiva”, Edgar Grande, seminarios Universidad de Munich, 2010

### IX.-Profesorado